

HOJA DOS

7-) Dictaminar en dinero la cantidad que se requiere para reparar las unidades privativas dañadas por falta de impermeabilización o la baja calidad de los acabados.

8-) Dictaminar si la estructura esta construida para soportar los niveles que se construyeron de más.

9-) Dictaminar si el régimen de condominio que obra agregado en autos, cumple con los requisitos lógicos y legales de un desarrollo de esta clase y si coincide con lo que se anuncio en la publicidad de venta.

10-) Agregar cualquier comentario que pueda auxiliar a la autoridad a determinar la averiguación en la que se actúa, para lo cual se deja a su disposición en esta oficina el expediente al rubro señalado.

DESARROLLO:

Para dar cumplimiento a lo solicitado por esa Representación Social, me permito informarle que personal designado y autorizado se constituyo física y legalmente en el "DESARROLLO TURISTICO DENOMINADO ACQUA", teniendo a la vista un lote de terreno urbano de forma irregular, con una extensión superficial aproximada de 43,343.65 m2, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Sureste mide: 141.34 mts. Con Boulevard Costero
- Al Suroeste mide: 145.92 mts. Con lote J', continua al Suroeste en 200.30 mts. Con lote 2, continua en 135.62 mts. Con zona federal de playa.
- Al Noroeste mide: 142.00 mts. Con lote H, continuando en este mismo rumbo en 143.00 mts. Con lote H, finalmente y en este mismo rumbo en 123.40 mts. Con mismo lote H.

VICARIO

EN AYUDA  
FISCAL

SECRETARÍA  
DEL ESTADO

donde previa inspección física realizada en dicho inmueble, se tuvo a la vista una construcción contemporánea-vanguardista edificada en varios niveles aterrazados con incidencia al mar y al centro de las construcciones las áreas comunes y de servicio, con un proyecto arquitectónico adecuado para la zona, conformada por los espacios propios y convencionales de un desarrollo turístico de esta magnitud, como son:

- 15 unidades privativas condominales ( LOTES ), que a su vez se subdividirán en dos grandes naves albergando 151 departamentos, 276 bodegas, cuartos de servicio y las áreas comunes, que según el régimen de propiedad y condominio mixto, contendrá el CONDOMINIO MAESTRO FLAMINGOS ACQUA.
- Además contara con espacios e instalaciones como lo es un SPA, SNACK, BEACH-CLUB, ALBERCA, ANDADORES, JARDINES, VIALIDADES, ASOLEADEROS, ESPEJO DE AGUA, FUENTES, VESTIBULOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO.
- Según el régimen de condominio y de lo que la inspección física se desprende, toda el área construida de los departamentos afectara 27,500.00 m2 y terrazas-alberca comercial y estacionamiento con una

